



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



## HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2019

ACTA N° 3

Presidente: Decana de la FCC Mgter. Mariela Parisi

Secretario: Secretario de Planificación y Gestión Institucional Lic. Jorge Guevara

Consejeros/as presentes: Ana Emaides, Arturo Moya, Marta Pereyra, María Alaniz, Carlos Merlo, Jimena Castillo, Laura Maccioni, César Reynoso, Hugo Pizarro, Diego Moreira, Ximena Cabral, Sofía Jazmin Acosta, Josefina Cerezo Pinto, Oriana Simonutti, Florencia Pereyra, Virna Tocaceli, Carla Bilbao, Aixa Leutloff, Natalia Vaccaro, Edgardo Litvinoff y Natalia González

Secretario Guevara: Siendo la hora 16:30 del día 25 de marzo del año 2019 damos comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la FCC, teniendo quórum el mismo, con las firmas de asistencia de la planilla completa y la presencia de la Sra. Decana Mariela Parisi, damos inicio. El Orden del Día de los temas a tratar lo han recibido cada uno de los y las consejeras y si hay algún tema para agregar es el momento.

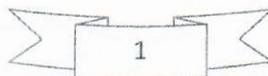
Presidenta Parisi: yo quiero presentar y para tratar sobre Tablas la designación de la Junta Electoral de la Facultad, para presentar en la Secretaria General de la Universidad. Cada facultad tiene que constituir su Junta Electoral y lleva como número de Exp.-Unc: 12249/2019: Título Eleva Designación Junta Electoral de la FCC. Para que lo veamos después.

Consejera Estudiantil Josefina Cerezo: hay un proyecto de una Secretaria Institucional de Género de la facultad, pero no sé si lo fundamento ahora o lo tratamos después.

Presidenta Parisi: no, lo podés plantear, y voy a informar que en realidad más que una secretaria sobre género, ya está listo y se presentará en la próxima sesión del Consejo la creación del Programa de Género y Diversidad de la Facultad de Comunicación y se puede agregar y a lo mejor tratarlo en el momento en que lo presentemos para ver si hay algo para incorporar o para discutir. Porque está el Programa listo, pero hoy priorizamos todos los expedientes y todo lo que tenemos en carpeta, por eso decidimos presentarlo directamente en la próxima sesión.

Consejera Estudiantil Josefina Cerezo: si nos parece que con carácter de urgencia se debería definir un programa o secretaria de género de la facultad, porque estamos trabajando sin un protocolo frente a las situaciones de violencia y por ahí sí, compartimos que es un tema que se pueda tratar y trabajar en conjunto.

Presidenta Parisi: Si en eso tiene que ver que la facultad está trabajando sobre el protocolo de la universidad, en todos los casos, si ya se está trabajando. De hecho todos los casos que han aparecido se han viabilizado mediante el protocolo de violencia de género y con asistencia de la Defensoría de la Comunidad Universitaria. En el Programa ya están resueltas las diferentes Áreas que contiene: formación, gabinete y Consejo Asesor, es un programa completo. Yo lo que estoy diciendo es que ya está creado el programa y lo que falta es presentarlo ante el Consejo. Por lo tanto, el exp. que tome estado y que ingrese a Comisión. Perfecto.



  
Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

Secretario Guevara: Bueno vamos con el Orden del Día, lo primero que tenemos son las resoluciones decanales ad referendum del HCD, son cinco expedientes, la mayoría cursos organizados por la Secretaria de Extensión de la FCC:

Resolución Decanal N° 120/2019- Exp-Unc: 3462/2019 Título: Eleva Propuesta De Curso De Extensión " Estrategias De Marketing Y Comunicación Digital " Causante: Pablo Natta

Resolución Decanal N° 121/2019- Exp-Unc: 2087/2019 Título: Eleva Solicitud Apruebe La Realización Del Curso Extensión "Emprendedorismo ¿Solo Una Cuestión De Actitud?"  
**Causante:** Pablo Natta Resol. Decanal N°: 121/2019

Resolución Decanal N° 122/2019- Exp-Unc: 2089/2019 Título: Solicita Apruebe La Realización Del Curso de Extensión: "La Canción Como Un Puente De Comunicación" Causante: Pablo Natta

Resolución Decanal N° 123/2019- Exp-Unc: 2094/2019 Título: Solicito Apruebe La Realización Del Curso: "Elementos Teóricos Y Metodológicos Para El Análisis Del Discurso: Relatos, Imágenes e Identidades". Causante: Pablo Natta

Resolución Decanal N° 034/2019- Exp-Unc: 2834/2019 Título: Eleva Propuesta De Actividades De Formación Gratuita Causante: Pablo Natta.

Presidenta Parisi: según el Orden del Día, del punto 01 al 05, se ponen a consideración y si no hay ninguna objeción de los consejeros, se dan por APROBADOS los cinco expedientes en conjunto.

Presidenta Parisi: después tenemos los expedientes con despacho de comisión, el punto 06 del Orden del Día: el Exp-55337/2018

Secretario Guevara: este expediente lo tratamos hoy en la Comisión de Enseñanza y Extensión, y el contenido se ha cambiado de lo que veníamos tratando y leo el nuevo despacho: visto el Exp-55337/2018 por el cual se informa la conclusión del mandato de funciones de la segunda terna de los miembros del Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Comunicación Social esta comisión aprueba la renovación con la siguiente conformación: Miembros titulares: Dra. Corina Echavarría- Dr. Pablo Ponza- Dra Jimena Massa. Miembros suplentes: Dra. Ana Emaides – Dra. Nidia Abatedaga- Dr. Sebastián Gago.

Presidenta Parisi: Bueno si no hay objeciones se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: el número 07: Visto, el exp. 3267/2019, y también el expediente 3856/2019 la comisión acepta la reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a dedicación simple solicitada por la Profesora Magdalena Doyle en el cargo de asistente en la Cátedra Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Comunicación Social desde 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020. Al mismo tiempo se acepta el aumento de dedicación de simple a semi en el cargo de profesora asistente que ocupa Carolina Alvarez Ávila para el plazo comprendido entre el 1° de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020. Si no hay observaciones se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: el expediente en el punto 08: Visto, el exp. 1694/2018 y la Resolución Decanal 1011/2018 rectificatoria de la Resolución Decanal 305/2018, este Consejo resuelve aprobar la



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Resolución Decanal 1011/2018 y girar las presentes actuaciones a la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS a sus efectos. Si no hay objeciones se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: por el punto 09: Visto, el exp. 2184/2018 y la Resol. 0076 del HCD, se resuelve modificar dicha resolución y donde dice Claudia Alejandra Gleser, debe decir Rosa Alejandra Gleser. Si no hay objeciones se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: el punto 10: Visto, el exp. 2828/2019 de solicitud de cobertura de licencia en la asignatura Introducción a la Comunicación para el cargo de Profesor Asistente Simple por licencia por maternidad de Luciana Echeverría, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere aprobar lo siguiente: cobertura del cargo PAS a la Profesora María Fernanda Bratti, por el período 19/03/2019 al 14/09/2019 y al Profesor Adrian Jesús Romero en el cargo (Cod.121) de Ayudante B dedicación Simple por el mismo período. Si no hay ninguna objeción se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: ahora tratamos el punto 11: Visto, el exp. 4354/2019 presentado por la Esp. Ana Andrada, que solicita autorización para realizar carga anexa en la Cátedra de Teoría de la Comunicación II y el Seminario Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la comunicación y la cultura, para realizar tareas docentes como Profesor Titular, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere aprobar dicho pedido. Si no existe observación se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: ahora tratamos las rectificaciones del HCD. Van del punto 12 al 17, voy a leerlas porque son rectificaciones:

12-Exp-Unc: 5547/2018 Eleva Documentación Carrera Docente – Mgter. Elizabeth Vidal. Donde Dice: “Desde El 01 De Mayo De 2019 Y Hasta El 30 De Abril De 2024” Debe Decir: “Desde El 01 De Mayo De 2018 Y Hasta El 30 De Abril De 2023”

13-Exp-Unc: 5131/2018 Eleva Documentación Carrera Docente - Prof. Mauro Orellana. Donde Dice: “Desde El Día De La Fecha” Debe Decir: “Desde El 29 De Julio De 2018”

14-Exp-Unc: 5519/2018 Eleva Documentación Carrera Docente -Mgter. María Soledad Roqué Ferrero. Donde Dice: “Y Hasta El 31 De Mayo De 2023” Debe Decir: “29 De Junio De 2023”.

15-Exp-Unc: 3210/2018 Eleva Documentación Carrera Docente - Prof. Laura Delia Vargas. Donde Dice: “Desde El 27 De Febrero De 2018 Y Hasta El 27 De Febrero De 2023” Debe Decir: “Desde El 28 De Febrero De 2018 Y Hasta El 27 De Febrero De 2023”

16-Exp-Unc: 43301/2018 Solicitud Evaluación Carrera Docente - Ricardo Gabriel Blarasin.

Donde Dice: “Ricardo Daniel Blarasin” Debe Decir: “Ricardo Gabriel Blarasin”

17-Exp-Unc: 5134/2018 Eleva Documentación Carrera Docente – Lic. Laura Gimenez. Donde Dice: “Desde El 04 De Diciembre De 2018 Y Hasta El 03 De Diciembre De 2023” Debe Decir: “Desde El 04 De Diciembre De 2017 Y Hasta El 03 De Diciembre De 2022.

Si no hay ninguna objeción se dan por APROBADOS.

Secretario Guevara: ahora seguimos con los asuntos tratados en comisión así los despachamos en esta Sesión.

Presidenta Parisi: el exp 6343/2019 – Solicita el llamado a Concursos en el Área de Educación a Distancia.

Secretaria Guevara: es el llamado a concurso de cuatro cargos de docente Tutor equivalente a Profesor Asistente Dedicación Simple (Código 115) y se propone la integración del Jurado: Miembros Docentes Titulares: María E Alaniz, María V. Armando y María A. Mandakovic; Miembros Docentes Suplentes: Fabiana Castagno, Enrique N. Bambozzi y Eva Da Porta; Veedores Estudiantiles: Titular: Aldana M.S. Taberero y Suplente: Loana A. Miglio; Veedores Egresados: Titular: Carina Tosolino y Suplente: Raúl O. Arduino.

La comisión sugiere la aprobación al tribunal propuesto. Asimismo y considerando la carga/relación docente/alumnos y la cantidad de materias, sugiere arbitrar los medios y recursos a fin de mejorar la dedicación.

Presidenta Parisi: si no hay objeciones, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: seguimos con el Orden del Día y damos lectura a los despachos de comisión.

Presidente Parisi: vemos el exp 6807/2019 - Comité Evaluador de Carrera Docente del Área de Lenguaje.

Secretario Guevara: este expediente fue tratado en la Sesión Extraordinaria y se sugirió el cambio de la segunda suplente de los Primeros Miembros, la Dra. Fabiana Martínez. El nuevo despacho de la Comisión de Enseñanza y Extensión convoca a la Prosecretaria de Concursos a fin de elevar nombres de docentes que reemplazan al segundo suplente de los Primeros Miembros, Fabiana Martínez y atendiendo a la carencia de docentes con experticia en el área. Esta Comisión admite la conformación del Comité elevado por la Prosecretaria de Concursos.

Consejera Docente Jimena Castillo: se abstiene de la votación.

Presidente Parisi: alguien más desea abstenerse? Si no hay objeciones, resulta APROBADO.

Presidente Parisi: el exp. 6840/2019, la Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente del Área Teoría y Práctica de los medios.

Secretario Guevara: este es similar al anterior y dice el despacho: Visto el exp. 6840/2019 por el cual la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente eleva integración del Comité Evaluador de Carrera Docente del Área Teoría y Práctica de los medios, la Comisión de Enseñanza aprueba el cambio de la Segunda Suplente María Elizabeth Vidal por María Elena Ferreyra, y la segunda suplente Paulina Beatriz Emanuelli por Eva Da Porta

Consejera Docente Marta Pereyra: se abstiene de la votación.



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Presidenta Parisi: Si no hay objeciones y nadie más desea abstenerse. Sin objeciones resulta APROBADO.

Presidente Parisi: expedientes solicitando Licencia sin Goce de Sueldo por mayor jerarquía, todos cargos de gestión, aquí vamos del punto 04<sub>E</sub> al 13<sub>E</sub> de los despachos de la Comisión de Enseñanza y Extensión. Se trata de los expedientes: 04<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4208/2019; 05<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4210/2019; 06<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4391/2019; 07<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4390/2019; 08<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4319/2019; 09<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4274/2019; 10<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4264/2019; 11<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4276/2019; 12<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4269/2019; Baja de dedicación de un TSE (102) a un TS (103); 13<sub>E</sub>-Exp-Unc: 4409/2019. Si no hay ninguna objeción, quedan APROBADOS.

Presidenta Parisi: visto el exp. 2146/2019 y el exp 9217/2019, Nota acumulada al anterior, con el Informe de la Secretaria de Legal y Técnica.

Secretario Guevara: paso a leer el despacho de lo tratado en Comisión: Visto el exp N° 2146/2019 y N° 9217/2019 (Nota acumulada al anterior) y con la participación de las Profesoras Dra. Norma Fatala y Miriam Villa, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere dejar sin efecto los despachos de fecha 18 de febrero y 11 de marzo del corriente año y atendiendo al informe elevado por la Sec. De Legal y Técnica, sugiere volver las actuaciones a la Sec. Académica de la FCC a fin de resolver la situación y elevar una nueva propuesta.

Presidenta Parisi: si no hay ninguna objeción, resulta APROBADO.

Secretario Guevara: quedarían los dos expedientes, despachados por la Comisión de Reglamento y Vigilancia, uno vuelve al circuito administrativo porque le faltan dos informes de pertinencia y el dictamen de Jurídica, se trata del exp. 25600/2018 Título: Eleva Convenios Específicos entre la Fcc y Cecopal; y la Fcc y la Mutual Carlos Mujica. Y el otro si tiene despacho es el exp. 6814/2019 Con el título "Eleva Reglamento Interno HCD de la FCC en Braille" la Comisión de Reglamento y Vigilancia sugiere su aprobación.

Presidenta Parisi: Bueno en tratamiento el exp 6814/2019, "Eleva Reglamento Interno HCD de la FCC en Braille", originado por la consejera nodocente Jimena López y Mariana Valdez, si no hay objeciones resulta APROBADO.

Secretario Guevara: quedan los tratamientos sobre Tablas.

Presidenta Parisi: bien los tratamientos sobre Tablas, del que tenemos urgencia por los tiempos del cronograma electoral de la UNC, cada facultad tiene que presentar la Junta Electoral para las elecciones de las autoridades Rector y Vicerrector, bueno paso a leer la nota: A los/as miembros del Honorable Consejo Directivo de la FCC, En virtud del llamado a elecciones universitarias para el próximo 16 de mayo del corriente año, elecciones donde se elegirá la máxima autoridad uninominal de la UNC, mediante fórmula de Rector y Vicerrector, y en la misma fecha se renovará la representación del claustro estudiantil, tanto en el Consejo Directivo de la FCC, como en el Consejo Superior de la UNC. Para ello es necesario designar a los miembros de la Junta Electoral de la FCC, que será la encargada de llevar adelante todo lo concerniente al proceso comicial. La propuesta elevada a consideración de este Honorable cuerpo es: Miembros Titulares: Mariela Parisi, Daniel Koci y Corina Echavarría; Miembros Suplentes: Susana Morales, Francisco Cipolla y Pedro Garello. Se pone a consideración, si no hay ninguna objeción queda APROBADO el exp-UNC: 12249/2019.

Presidenta Parisi: Y había una rectificatoria sobre la COMISIÓN EVALUADORA INSTITUCIONAL, que se acredita a los vicedecanos de las facultades, aprobado por el Rectorado y Susana presentó una rectificatoria sobre algunos nombres que la integran.

Secretario Guevara: la Resolución 20 del HCD designa como co-responsable a la profesora Fabiana Castagno y la sugerencia es que en su lugar se designe a la profesora Nidia Abatedaga y agregar a la profesora Laura Vargas y Hebe Ramello.

Presidenta Parisi: los cambios es porque los integrantes de las comisiones a nivel de la universidad tiene que ser funcionarios del área académica, ya que son quienes manejan datos y el resto de profesoras pueden formar parte del equipo que colabora, si les parece hacemos la rectificatoria ad referéndum.

Secretario Guevara: queda el tema de la propuesta presentada por las consejeras estudiantiles sobre la Secretaria de Género.

Presidenta Parisi: buena el tema de género presentado por las consejeras estudiantiles, aprobamos su pase a Comisión y el tratamiento en conjunto.

Presidenta Parisi: Sin más temas que tratar, siendo la hora 16:45 damos por finalizada la Sesión Ordinaria del lunes 25 de marzo de 2019. Muchas Gracias.



Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba